

VIERNES, 10 DE MAYO DE 2013 - BOC NÚM. 88

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2013-6871** *Aprobación inicial y exposición pública del padrón de Agua y Canon de Saneamiento del primer trimestre 2013 y apertura del período voluntario de cobro.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 29/04/2013 se aprobó el Padrón de facturación de agua y canon de saneamiento, correspondiente al "Primer Trimestre de 2013".

Se fija el periodo voluntario de recaudación del citado impuesto desde el 17 de mayo de 2013 hasta el 16 de julio de 2013, pasando los recibos de banco el 1 de junio de 2013.

Asimismo se expone al público por el término de quince días contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 29 de abril de 2013.

El alcalde,

José Antonio González-Linares Gutiérrez.

[2013/6871](#)

CVE-2013-6871